



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1995/710  
18 de agosto de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE  
LA MISIÓN PERMANENTE DE BOSNIA Y HERZEGOVINA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle la carta adjunta, de fecha de hoy, que le dirige el Ministro de Relaciones Exteriores de mi Gobierno (véase el anexo).

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ivan Z. MISIĆ  
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 18 de agosto de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bosnia y Herzegovina

Hemos sabido por una reunión de prensa ofrecida por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que la UNPROFOR retirará totalmente sus fuerzas de la zona segura/zona de exclusión de Goražde. Sentimos cierto alivio por la declaración de que Goražde continuará beneficiándose de la protección aérea de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Sin embargo, no se nos ha informado sobre los mecanismos de protección que se contemplan en estas nuevas circunstancias, y pedimos que se aclaren. Por último, a pesar de que hemos celebrado algunas consultas sobre la cuestión en la sede de la UNPROFOR en Sarajevo, así como en Nueva York, creemos que no se han tratado adecuadamente todas las opciones disponibles para mejorar el estatuto de Goražde como zona segura/zona de exclusión. Después de todo, si la UNPROFOR o la Fuerza de Reacción Rápida en la República de Bosnia y Herzegovina ya no desempeñan un papel en la defensa de las zonas seguras o las zonas de exclusión, ni en la disuasión de ataques dirigidos contra ellas, debemos preguntar por qué la UNPROFOR o la Fuerza de Reacción Rápida continúan en la República de Bosnia y Herzegovina o, al menos, por qué cuentan con 40.000 efectivos. Tenemos entendido que diversas naciones han ofrecido importantes fuerzas y elementos de disuasión reales para proteger Goražde, pero que dichos ofrecimientos han sido reiteradamente rechazados.

En tanto continúan las especulaciones en lo relativo al futuro de Goražde en virtud de la iniciativa de los Estados Unidos, el momento que la UNPROFOR ha escogido para actuar sólo puede despertar sospechas o desconfianza. Ahora que la Fuerza de Reacción Rápida presiona para entrar en acción en la República de Bosnia y Herzegovina, nos preguntamos por qué no se presiona para establecer una presencia en la zona segura/zona de exclusión de Goražde.

Nuestro único recurso es tomar en consideración las contribuciones reales de la UNPROFOR en la República de Bosnia y Herzegovina mientras continuamos evaluando el estatuto de esta Fuerza. Naturalmente, nos reservamos el derecho de adoptar, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta, otras medidas a fin de resolver esta cuestión inclusive la adopción de acuerdos bilaterales alternativos.

(Firmado) Muhamed SACIRBEY  
Ministro de Relaciones Exteriores

-----